

ARTÍCULO DE OPINIÓN

Declaración “primero está la soberanía alimentaria de los pueblos ¡fuera la OMC de la agricultura y la alimentación!” (2001). la Habana Cuba;

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Adoptada y proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas;

Norberto Bobbio y Nicolau Matteucci, (1986). Diccionario de Política, Ed. S. XXI, 4ta Ed, 1986, Ciudad de México,

FAO – PRESANCA (2013). Comparación de conceptos: seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y derecho a la alimentación”; Taller de formación de formadores, Presentación;

Hurtado Adolfo (2015). Estado de la Soberanía Alimentaria de Centroamérica. Repensando la gobernabilidad regional para un desarrollo rural incluyente, integrado y sostenible frente a los grandes retos de la globalización; ADHCA/OIKOS/UE/UNDEF;

Lorente, Isabel (2004). El derecho a la alimentación y la soberanía Alimentaria; Trabajo Monográfico Posgrado en Agentes de Desarrollo Internacional en España, Universidad Politécnica de Catalunya (UPC);

Naciones Unidas (2003). El Desarrollo Basado en un Enfoque de los Derechos Humanos: Hacia una Comprensión Colectiva entre las Agencias de las Naciones Unidas, PNUD;

Naciones Unidas (2007). El Sistema de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Introducción a los tratados fundamentales de derechos humanos y a los órganos creados en virtud de tratados; Folleto informativo N° 30; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Geneva

Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC) (1976).

Vía Campesina (2014). VI Conferencia Internacional de Vía Campesina; Yakarta.